



Horario de secretaría:

LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES DE 09:00 A 13:00

Criterios para la obtención del Punto del Consejo Escolar y documentación acreditativa que se debe aportar:

Enseñanza: Educación Infantil

Área de influencia:

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/centros/centros_educativos/buscador-centros-openlayers/index.html?centro=35008202&areasInfluencia=CEIP

Área limítrofe:

Doctoral y Sardina del Sur

Área no limítrofe dentro del municipio:

Resto del municipio de Santa Lucía

Enseñanza: Educación Primaria

Área de influencia:

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/centros/centros_educativos/buscador-centros-openlayers/index.html?centro=35008202&areasInfluencia=CEIP

Área limítrofe:

Doctoral y Sardina del Sur

Área no limítrofe dentro del municipio:

Resto del municipio de Santa Lucía